

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERINTEREC SERVICIOS CORPORATIVOS SGF CIA. LTDA
CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Jorge Alegría, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el Orden del Día:

- 1).- Informe del Gerente General de la compañía.-
- 2) Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.-
- 3) Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.-

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: **SERINTEREC** propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; y, el señor **ALVARO GUIVERNAU BECKER** propietario de una (1) participación social de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Jorge Alegría, actuando la señora María Sylvia Quevedo, como Presidente.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

Primero. El señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los socios su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Segundo. Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, y luego de su análisis se aprueba por unanimidad.-

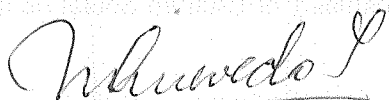
Tercero. Conforme el informe económico se pagarán los impuestos y obligaciones correspondientes y se clasificará en la cuentas del balance efectuando los asientos de ley.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

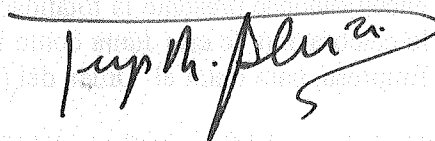
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SRA. MARIA SYLVIA QUEVEDO ITURRIAGA
PRESIDENTE



SR. JORGE ALEGRIA
SECRETARIO AD-HOC



SERINTERIC
SOCIO